



FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS

Concurso de méritos de estudiantes del programa de **ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS** como **Auxiliares de Docencia**

La Directora del Programa Administración de Negocios con base en el acuerdo 007 de Febrero 22 de 2002 del Consejo Superior, que reglamenta la actividad de los estudiantes en la modalidad de **Auxiliares de Docencia**:

CONVOCA

A los estudiantes de las modalidades Presencial y Distancia en los CREAD de Buga, Buenaventura, Villamaria y Pereira (sábado y domingo) que estén interesados en participar como Auxiliares de Docencia en los siguientes espacios académicos:

MODALIDAD PRESENCIAL Y DISTANCIA (ARMENIA)

ESPACIOS ACADÉMICOS	PRESENCIAL Y CREAD ARMENIA	HORAS
MATEMÁTICAS APLICADAS I y II	Armenia	38
CONTABILIDAD I y II	Armenia	38
MATEMÁTICAS FINANCIERAS	Armenia	37
	TOTAL HORAS	113

MODALIDAD DISTANCIA

ESPACIOS ACADÉMICOS	CREAD	HORAS
MATEMÁTICAS APLICADAS I y II 125 HORAS	Pereira-sábado	25
	Pereira-domingo	25
	Buga	25
	Buenaventura	25
	Villamaría	25
CONTABILIDAD I y II 125 HORAS	Pereira-sábado	25
	Pereira-domingo	25
	Buga	25
	Buenaventura	25
	Villamaría	25
MATEMÁTICAS FINANCIERA 125 HORAS	Pereira-sábado	25
	Pereira-domingo	25
	Buga	25
	Buenaventura	25
	Villamaría	25

REQUISITOS

- Los consignados en el Acuerdo 007 del 22 de Febrero de 2002.
- Haber cursado al menos el primer semestre del programa en el cual se encuentre matriculado.
- Tener promedio de calidad acumulado de 4.0 en el semestre inmediatamente anterior.
- Presentar HOJA DE VIDA (QUE INCLUYA ESTADO ACADEMICO).
- No tener sanción disciplinaria vigente.



- Anexar horario de disponibilidad de tiempo.
- Los interesados pueden participar en un solo espacio académico.

ACTIVIDADES:

- Brindar asesoría a los estudiantes en un horario concertado con el grupo a su cargo.
- Desarrollar actividades académicas extratutoriales de acuerdo con un plan tutorial en coordinación con el docente titular de la asignatura.
- Llevar el control de asistencia de los estudiantes que se presenten a las asesorías programadas y reportarlas periódicamente al titular de la asignatura.
- Las demás que establezca el profesor titular de la asignatura.

INSCRIPCIONES:

Las inscripciones se harán durante los siete (7) días hábiles a la fecha de apertura la convocatoria pública, en la Secretaría del Programa (Armenia) y en la Secretaría de cada CREAD.

SELECCIÓN

Se hará una prueba escrita sobre la temática en cada CREAD, y el programa de Administración Negocios hará la selección respectiva.

RESULTADOS:

La lista de elegidos y elegibles se publicará en las siguientes fechas:

MODALIDAD PRESENCIAL: Febrero 25 a partir de las 2:00 P.M. (incluye Cread Armenia)

MODALIDAD DISTANCIA: Marzo 3 a partir de las 2:00 P.M.

FECHA PRUEBA ESCRITA:

MODALIDAD PRESENCIAL: Febrero 28 a las 4:00 P.M.

MODALIDAD DISTANCIA: Marzo 5 a las 8:00 A.M.

Después de terminada la selección, el estímulo iniciará a partir de la fecha de autorización de inicio expedida por la Vicerrectoría Administrativa.

(Original Firmado)

MARTHA CECILIA GAÑAN OSPINA

Directora Programa Administración de Negocios

SE FIJA EN CARTELERA EL DÍA 17 DE FEBRERO A LAS 8:00 A.M Y SE DESFIJA EL 24 DE FEBRERO DE 2011 A LAS 12:00 p.m., ESTA CONVOCATORIA SE HACE LLEGAR A TODOS LOS PROGRAMAS ACADEMICOS DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO, VICERRECTORIA ACADEMICA, GESTION HUMANA, OFICINA DE COMUNICACIONES, WEBMASTER PARA PUBLICACION EN LA PÁGINA DE LA UNIVERSIDAD DEL QUINDIO.

NOTA: EN CASO DE RESULTAR ALGUNA PLAZA DESIERTA, EL NÚMERO DE HORAS SE DISTRIBUIRÁ EN LOS CREAD PARTICIPANTES.